



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

DISPOSICIÓN N° 6619

BUENOS AIRES, 1ª NOV 2012

VISTO el Expediente N° 1-47-0000-014514-12-1 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma SANDOZ S. A. solicita la cancelación de los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición.

Que lo solicitado encuadra dentro de los alcances del Artículo 8º, Inciso a) de la Ley N° 16.463.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro emite su informe técnico favorable.

Que la Dirección de Evaluación de Medicamentos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y Decreto N° 425/10.



Ministerio de Salud "2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

DISPOSICIÓN N° 6619

Por ello:

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

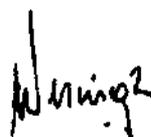
ARTICULO 1º. – Cancélese los Certificados detallados en el Anexo I de la presente Disposición, propiedad de la firma SANDOZ S. A. de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8º, inciso a) de la Ley N° 16.463.

ARTICULO 2º. –Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la copia de la presente Disposición; cumplido, archívese PERMANENTE

EXPEDIENTE N° 1-47-0000-014514-12-1

DISPOSICIÓN N°: **6619**

bs


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

9



Ministerio de Salud "2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT.

ANEXO I

ESPECIALIDADES MEDICINALES

Nº de Certificado	Nombre Comercial
41149	METRONIDAZOL SANDOZ / Metronidazol
41018	PRAVASTATIN SANDOZ / Pravastatina
40860	AMILORIDA + HIDROCLOROTIAZIDA SANDOZ / Amilorida Hidroclorotiazida
40803	PARACETAMOL SANDOZ / Paracetamol
41098	SIMETICONA SANDOZ / Simeticona

EXPEDIENTE Nº 1-47-0000-014514-12-1

DISPOSICIÓN Nº: **6619**

bs

Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.